

Decreto Nº 508, que concede al Diputado belga Sr. Roland Gillet, Cónsul General Honorario de la República en Bruselas, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

(G. O. Nº 9010, del 31 de Octubre de 1966.)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 508

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Diputado belga Señor Roland Gillet, Cónsul General Honorario de la República en Bruselas;

VISTA la Ley Nº 1352 promulgada en fecha 23 de julio de 1937; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Conceder al Diputado belga Señor Roland Gillet, Cónsul General Honorario de la República en Bruselas, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 509, que nombra a la Sra. Nelly C. de Aguilar Cónsul Honorario de la República en Baton Rouge, Lousiana, E. U. de A.
(G. O. Nº 9010, del 31 de Octubre de 1966.)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 509

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente